

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22302 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 263/2012, seguido en este Juzgado a instancia de Magal Logística, S.L., se ha dictado Auto de Conclusión del Concurso en fecha 23 de junio de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 23 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150031795-1